



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

**AUTORIZA A LA JUNTA DE VECINOS N° 3 R LIPINGUE
 PARA REALIZAR UN BENEFICIO BAILABLE CON
 VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

LOS LAGOS, 07 DE OCTUBRE DE 2014.

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por La Junta de Vecinos N° 3 R Lipingue con fecha 29 de Septiembre de 2014, para realizar un Beneficio con Venta de bebidas alcohólicas, para el día 11 de Octubre de 2014, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: ____1579____/

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	JUNTA DE VECINOS N° 3 R LIPINGUE
BENEFICIO	:	BENEFICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	11 DE OCTUBRE DEL 2014.
HORARIO	:	20:00 HORAS A LAS 05:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE
UBICACIÓN	:	SEDE DEL SECTOR

Anótese, comuníquese y archívese.


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARÍA MUNICIPAL

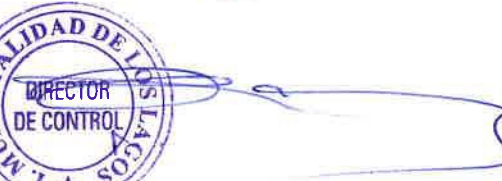
JSB/MSEM/JCG/vfr
 vfica@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

Por Orden del Señor Alcalde,


 Administrador
JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ
ADMINISTRADOR


DIRECTOR DE CONTROL



003458

SOLICITUD

A: Sr. Simón Mansilla Roa

ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

De: Junta de vecino N° 3 R Lipingüe

Ref: Solicita permiso para realizar beneficio bailable.

La junta de vecino N° 3 R Lipingüe RUT 65.867650-4, con todo respeto solicita a usted que:

Para recaudar fondos para mejorar la fachada de la sede, ir en ayuda a persona del sector, realizar actividades recreativas navideñas y realizar trámite administrativos.

Desea realizar un beneficio bailable con bebidas alcohólicas para el día sábado 11 de octubre del presente año, contando con el apoyo de todos los socios de nuestra Junta de Vecinos.

La Junta de Vecinos agradece su apoyo.

Atentamente

Handwritten signature and circular stamp of the Junta de Vecinos N° 3 R Lipingüe, with the text 'Pais Jurisdicción N° 24' and '30 DE SEPT'.

Junta de Vecino de Lipingüe

Handwritten signature and circular stamp of the Municipalidad de Los Lagos, Administrador Municipal.

PARA:

C.C.:

OBJETIVO:

FECHA:

DERIVADO POR:

Lipingüe, Lunes 29 de septiembre de 2014

Handwritten signature and circular stamp of the DPTO. DE FINANZAS, MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, with the date '11/10/14'.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA
Y
DIRECTORIO VIGENTE



Maria Soledad Espiniza
MARIA SOLEDAD ESPINIZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE **LA JUNTA DE VECINOS N° 03 LIPINGUE**, DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL **N° 24** OTORGADA CON FECHA **30 DE MAYO DE 1990** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 30 DE AGOSTO DEL 2017

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	ARTURO FLORES FLORES	[REDACTED]
SECRETARIO	MAXI PATIÑO BRAVO	
TESORERO	JUVENAL CUEVAS SAEZ	

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN, PARA SER PRESENTADO EN LOS FINES QUE ESTIMER CONVENIENTE.-

LOS LAGOS, 09 DE OCTUBRE DEL 2014.-